



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°3

CONTRATO No.	CD-104 - 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	ROBERTO CARLOS GARCÉS RICARDO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE CREACIÓN CULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000.00) M/CTE.
VALOR ADICION	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2026.
POLIZA FECHA DE APROBACION	53-46101023425 FECHA DE APROBACIÓN 04 DE FEBRERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	Del 04 de abril al 03 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000014 DEL 7 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000139 DEL 30 DE ENERO DE 2026
N° DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	<u>Periodo:</u> Mes de abril de 2026 <u>Planilla No.:</u> 4651975464 <u>Valor:</u> \$509.600
FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN ELCONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: A. SEIS (6) pagos iguales mensuales , por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000.00) M/CTE , que serán pagados previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada de informe parcial de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación del pago de la seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y demás requisitos exigidos por tesorería Municipal para pago. PARAGRAFO PRIMERO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar cuenta de cobro acompañada de informe final de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta, certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación del pago de la seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y demás requisitos exigidos por tesorería Municipal para pago.

En Cereté, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, **CARMEN ALICIA PEREZ GOMEZ**, secretaria de Educación Cultura y Deporte del municipio de Cereté, en calidad de Supervisora del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°CD-104-2026, procede a elaborar el informe de supervisión parcial, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo citado, de conformidad con el informe de ejecución presentado por el contratista, de fecha quince (15) de mayo de 2026, por lo que se determina:



OBLIGACIONES GENERALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar el proceso de formación musical en la Escuela de Música del Municipio de Cereté, conforme al cronograma, lineamientos y directrices establecidos por el supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución el contratista desarrollo diferentes actividades con los grupos de jóvenes conforme al cronograma de trabajo establecido (Tal como se evidencia en el informe de actividades en el anexo 1)
2. Diseñar y ejecutar un plan de formación que incluya contenidos, metodologías, actividades pedagógicas y evaluaciones orientadas a la enseñanza musical básica, ajustado a las edades y niveles de los estudiantes.	En el período de informe correspondiente el contratista diseñó el plan de trabajo a ejecutar con los contenidos, metodologías y actividades a desarrollar con los jóvenes de diferentes edades. (Tal como se evidencia en el informe de actividades en el anexo 2)
3. Impartir clases presenciales garantizando cumplimiento de las horas estipuladas en el cronograma.	El contratista Durante el periodo de informe realizó clases y actividades con los grupos de jóvenes en los horarios establecidos en el cronograma de trabajo. (Tal como se evidencia en el informe de actividades en el anexo 3)
4. Velar por el buen uso de los instrumentos musicales y recursos didácticos asignados para el desarrollo de las clases, reportando	El contratista Durante el período de ejecución utilizó diferentes instrumentos musicales para las actividades correspondientes a los talleres realizados, dando el uso y cuidado adecuado de los mismos.



cualquier daño o pérdida.	
5. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.	El contratista atendió con respecto y buen trato a todos los empleados y usuarios que acudieron a la oficina donde presta el servicio.
6. Presentar informes de ejecución, parciales y el informe final, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	El contratista Presentó tercer informe de ejecución parcial de acuerdo a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.
7. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.	El contratista realizó el pago de seguridad social, correspondiente al periodo de abril de 2026, se adjunta planilla con el presente informe. (Tal como se evidencia en el informe de actividades en el anexo 4)

En el cumplimiento de lo reglado por la ley 80 de 1993 y lo pactado en las cláusulas del contrato de la referencia, se certifica que el contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y ARL.

Revisadas las anteriores consideraciones, el SUPERVISOR del contrato hace constar que, durante el periodo correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas a satisfacción de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.


CARMEN ALICIA PEREZ GOMEZ
SUPERVISORA

Proyectó: Ana María Arrieta Burgos- Asesora Jurídica. SECD.